



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2019070002743

Fecha: 29/05/2019

Tipo: DECRETO
Destino: BERTA



"Por medio del cual se aclara un Acto Administrativo de Nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y,

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 209, señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.5.1.11 – Modificación o Aclaración del Nombramiento, señala expresamente:

"La autoridad nominadora podrá modificar, aclarar o corregir un nombramiento cuando:

3. Haya error en la denominación, ubicación o clasificación del cargo o recaiga en un empleo inexistente."

Mediante Decreto 2655 del 22 de mayo de 2019, se acepto la renuncia presentada por la señora **BERTA MARLENY GOMEZ ALZATE**, identificada con la cédula de ciudadanía número **43.401.342**, para separarse del cargo como **SECRETARIO** (Carrera Administrativa), Código **440**, Grado **04**, NUC. Planta **1284**, ID Planta **1045**, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL** de la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del día 02 de julio de 2019.

Se hace necesario aclarar la aceptación de la renuncia presentada por la señora **BERTA MARLENY GOMEZ ALZATE**, identificada con la cédula de ciudadanía número **43.401.342**, toda vez que el Grupo de trabajo correcto es la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA**, y no como allí se expresa,

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA

ARTICULO UNICO: Aclarar el Decreto 2655 del 22 de mayo de 2019, en el sentido de que la renuncia aceptada a la señora **BERTA MARLENY GOMEZ ALZATE**, identificada con la cédula de ciudadanía número **43.401.342**, es al grupo de trabajo **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró: Isabel Paulina Castrillón Profesional Universitario 28/05/2019	Revisó: Olga Lucia Giraldo G. Profesional Especializado 28/05/2019	Aprobó: Natalia Patricia Sierra Blacio Directora de Personal	Aprobó: Jairo Alberto Cano Gabón Secretario de Despacho
--	---	--	---

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.